



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

22 de enero de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, la Directora de Cultura y Educación Municipal y la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y por otra parte con la Sra. MARIA AGUSTINA NAVA DNI 35.219.471, en calidad de representante e integrante de la banda de música "MEDIO LIMON", para la prestación de servicio en el marco de la Agenda de Actividades Culturales que se llevarán a cabo en la Biblioteca Popular Manuel Belgrano de Nuestra Ciudad, el día domingo 24 de enero del corriente año.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal los contratos celebrados entre esta Municipalidad representada por el Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 y y por otra parte con la Sra. MARIA AGUSTINA NAVA DNI 35.219.471, en calidad de representante e integrante de la Banda de Música "MEDIO LIMON", para la prestación de servicio en el marco de la Agenda de Actividades Culturales que se llevarán a cabo en la Biblioteca Populat Manuel Belgrano en el Evento llamado "JAM SESSION EN EL PATIO DE LA BIBLIOTECA", el día domingo 24 de enero del corriente año, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°212

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte